

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2024, del Departamento Territorial de A Coruña, por el que se notifica la resolución de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, de una instalación eléctrica en el ayuntamiento de Santiago de Compostela (expediente IN407A 2023/011-1).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, según el cual la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* resulta preceptiva «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien, intentada esta, no se hubiese podido practicar», mediante el presente anuncio se notifica a las personas señaladas en el cuadro anexo la resolución de esta dirección territorial, de 31 de octubre de 2024, por la que se concede la autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, de una instalación de distribución eléctrica a favor de la entidad UFD Distribución Electricidad, S.A. y que corresponde al proyecto de instalación eléctrica denominada LMT, CT e RBT Porto de Conxo, en el ayuntamiento de Santiago de Compostela (expediente IN407A 2023/011-1).

El texto íntegro de la resolución que ahora se anuncia se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede del Departamento Territorial de la Consellería de Economía e Industria de A Coruña, situada en el Edificio Administrativo de Monelos, en la calle Vicente Ferrer, 2, 2º, 15008 A Coruña, en la Sección de Energía (teléfono de contacto 981 18 49 02), de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, para solicitar la remisión de la resolución a la dirección que señalen.

Contra la resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la conselleira de Economía e Industria en el plazo de un mes contado a partir de la notificación de la resolución, o interponer cualquier otro recurso que proceda.

A Coruña, 2 de diciembre de 2024

Isidoro Martínez Arca
Director territorial de A Coruña





ANEXO

Expediente IN407A 2023/011-1.

Relación de bienes y derechos afectados. Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Parcela proyecto	Propietario/titular	Referencia catastral	Paraje	Afección pleno dominio (CT y/o apoyos)		Naturaleza del terreno
				CT/Nº del apoyo	Superficie (m ²)	
1	María Josefa Puente Sánchez	15079A221003930000PE	Porto Sixto	CT y acceso	26,32	Rústico. Agrario

